

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 263 Jueves 31 de octubre de 2024 Sec. V-B. Pág. 61513

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39408

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Peñarandilla (Salamanca). Ref. expte.: MC-0045/2024 (INTEGRA-AYE) SA.

Da María Esther Ledesma Blázquez (***9475**) en representación de la Comunidad de Regantes "Cerro de la Escoba" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-254/2010-SA, a favor de Da. María Esther Ledesma Blázquez, con un caudal máximo instantáneo de 14,19 l/s, un volumen máximo anual de 61.257 m³ y con destino a riego de 10,2095 ha, en el término municipal de Peñarandilla (Salamanca).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, ejecutar una toma nueva y aumentar el perímetro de riego hasta las 23,4503 ha. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 57.019,99 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- -Toma 1 (existente): sondeo de 150 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 13 del polígono 502, en el término municipal de Peñarandilla (Salamanca).
- -Toma 2 (existente): pozo de 12 m de profundidad y 6.500 mm de diámetro situado en la parcela 13 del polígono 502, en el término municipal de Peñarandilla (Salamanca).
- -Toma 3 (nueva): sondeo de 250 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 38 del polígono 502, en el término municipal de Peñarandilla (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 10,2095 ha en rotación dentro de un perímetro de 23,4503 ha correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
10	502	Peñarandilla	Salamanca
13	502	Peñarandilla	Salamanca
16	502	Peñarandilla	Salamanca
17	502	Peñarandilla	Salamanca
38	502	Peñarandilla	Salamanca
39	502	Peñarandilla	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 14,19 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 80 CV cada una.

El volumen máximo anual solicitado es de 57.019,99 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca.

cve: BOE-B-2024-39408 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 263 Jueves 31 de octubre de 2024 Sec. V-B. Pág. 61512

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0045/2024 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 25 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240048912-1